



**REGLAMENTO PARTICULAR  
8ª FECHA CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY  
RALLY MOBIL 2017 1 y 2 de DICIEMBRE  
MOTOR SHOW SANTIAGO**

**1. ORGANIZACIÓN**

**1.1. REGLAMENTACIONES**

El rally se disputará de conformidad con el Reglamento Deportivo Automovilístico y sus anexos, el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las disposiciones generales para rally aplicables en Campeonatos de Rally de Fadech, los Reglamentos Deportivos del Campeonato Nacional organizados por Fadech y el presente reglamento particular.

**1.2 DEFINICIÓN**

Fadech Sociedad Civil sin fines de Lucro  
Produce y Organiza Horta Producciones Ltda.

Nombre del Rally

8ª fecha MOTORSHOW SANTIAGO

Campeonato Nacional de Rally Fadech

Rally Mobil 2017

Fecha: 1 y 2 de Diciembre

Hotel Oficial: No Aplica.

Secretaría de la Prueba :

En Santiago : Oficinas de Horta Producciones Ltda.

Avda. El Cerro Nº 4843, Huechuraba, Santiago.

Fono (02) 9492056 ; Fax (02) 9492057

En la Competencia: Camión Rally en el Parque de Asistencia ubicado en el Parque de Estacionamientos Casino Enjoy Santiago, Camino a Los Andes Cuesta de Chacabuco.

**1.3. AUTORIDADES DE LA PRUEBA**

**1.3.1. FISCALIZACIÓN**

Comisarios Deportivos: Gonzalo Concha  
Mauricio Moris  
José Asenjo y Por designar

Comisario Técnico: Daniel Rodríguez.



### 1.3.2 DIRECCION DE LA PRUEBA

Director de la Prueba :	Kurt Horta C.
Coordinador de ruta:	Por designar
Secretaria de la Prueba:	Olga Lastra
Responsables de:	
Relación con Concurrentes:	C.R.M
Clasificaciones:	Anare
Cómputos:	Anare
Cronometraje:	Jorge Moline Pedro Acevedo
Seguridad:	Felipe Horta C.
Sanidad:	Dr. José Miguel Zabala
Comunicaciones	Luis Alberto Gomez
Parque Asistencia:	Por designar
Relaciones con Prensa:	Juan Esteban Lastra
Libro de Ruta:	Claudio Venegas
Relaciones Públicas:	Juan Esteban Lastra
Cierre de Caminos	Fabian Imilpan
Auto 0:	Macarena del Sante
Auto 00:	Por designar
Auto Rastrillo:	Luis Alberto Gomez

## 2. PUNTUABILIDAD:

Esta competencia es puntuable para el Campeonato Nacional Chileno de Rally, en forma independiente para pilotos, navegantes, según lo indicado en el reglamento deportivo general de Rally 2017.

El puntaje se otorgará a quienes terminen el recorrido del Rally Motorshow dentro de los tiempos máximos otorgados para recorrerlo y serán los que se indica.

#### Puntaje para el Campeonato de Rally

1er lugar	8 puntos	5º lugar	4 puntos
2º lugar	7 puntos	6º lugar	3 puntos
3er lugar	6 puntos	7º lugar	2 puntos
4º lugar	5 puntos	8º lugar	1 puntos

Esta competencia no entregará bonos de ninguna especie.

Para el Campeonato de Super Prime o Super Especiales según los resultados del Rally Motorshow.

1er lugar	3 puntos
2º lugar	2 puntos
3º lugar	1 punto



### 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1 Distancia total aproximada de la Competencia: 65.8 Km.  
Distancia total de pruebas especiales: 10,2 km. Aprox.  
Cantidad de Pruebas Especiales: 2  
Cantidad de Etapas puntuables: 1  
Etapa puntuable: Especiales N° 1 al N° 2 del día Sábado 2 de Diciembre.  
Tipo de Superficie: Todas las Pruebas Especiales sobre asfalto.

En el contexto del MotorShow tendremos un Shake Down en sentido inverso de las pruebas especiales de la competencia, reservado para piloto solamente con acompañantes (no navegantes de rally) autorizados y preinscritos en la reunión de pilotos dándose prioridad a acompañantes pertenecientes a los medios de comunicación. Este Shake Down se hará subiendo desde Base Norte hacia Cumbre el día Viernes 1° de Diciembre con estricto horario de presentación para cada auto en su primer giro.

También el mismo día Viernes 1° tendremos un entrenamiento para pilotos con su navegante inscrito en formato réplica del Motorshow de día Sábado en el mismo lugar y sentido de las pruebas especiales de la competencia. Serán dos pasadas por las pruebas especiales bajando desde Cumbre hacia Base Norte con sus respectivos enlaces. Este Entrenamiento se hará con estricto horario de presentación para cada auto en ambos giros.

El día Sábado tendrá dos secciones iguales, con un total de 32.9 Km. recorridos y un total de 5.1 Km de Pruebas Especiales en cada una de las secciones.

### 3.2 REENGANCHES

No habrá reenganches.

### 4. VEHÍCULOS ADMITIDOS

#### 4.1 CAMPEONATO NACIONAL

Automóviles con **homologación vigente** en Fadech de acuerdo a la reglamentación técnica para el grupo "N" y los de Grupo R2 y R3 en artículos del reglamento del Campeonato Nacional Chileno.

Podrán tomar parte de esta competencia todos los autos que cumplan con las condiciones de homologación, que quepan dentro de las clases que se definen y que tengan un máximo de siete años de antigüedad para los autos del grupo N3 Nacional, acreditado en su padrón o certificado de dominio vigente. La organización y la CNR podrán aceptar casos especiales.



#### 4.2 CLASES POR CILINDRADA:

Podrán tomar parte de esta competencia, todos los Autos de producción (Grupo N) y del Grupo R que se detallan

Autos de producción Grupo N y del grupo R de la Clase 5

N3 (Homologación Nacional)	Atm. hasta 2000 cc Incl. (N3)
R2 (Homologación Internacional) y R2 Lite	Atm. más de 1390 cc y hasta 1600 cc (VR2B) Turbo más de 927 y hasta 1067 cc nominal.(VR2B)
R3 (Homologación Internacional) y R3 Lite	Atm. más de 1600 cc y hasta 2000 cc (VR3C) Turbo más de 1067 cc y hasta 1333 cc nominal.(VR3C) Turbo hasta 1620 cc nominal (VR3T) Turbo Diesel hasta 2000 cc nominal.(VR3D)
N4 (Homologación Internacional)	Más de 2000 cc

Para inscribirse en la R3Lite y R2Lite, deberán solicitarlo expresamente y será responsabilidad del inscrito de confirmar su aceptación en la sub clase

#### 4.3 OTROS PARTICIPANTES DEL EVENTO:

En el entorno del evento pero no en esta competencia ni formando parte del Campeonato de Rally podrán también participar autos de la categoría GT4 Porsche Cayman y autos monoplazas de la categoría Car Cross. Estos autos participarán en un trazado inverso y de subida desde la Base Norte hacia la Cumbre.

#### 5. REGISTRO PREVIO DE TRIPULACIONES

El registro se hará en el formulario especial de la página ANARERALLY.CL el que automáticamente dejará de funcionar el día Martes 28 de Noviembre a las 18:00 horas. A partir de ese momento solamente el comité de organización podrá autorizar nuevas inscripciones..

Los detalles del Navegante pueden ser indicados hasta el momento de la verificación administrativa. Dentro de la ficha de inscripción detallar números de contactos (FONO – MAIL)

#### 5.1 ROAD BOOK

**El Road Book se entregará el día JUEVES 30 de Noviembre en la Secretaría del Rally en Santiago, Avda. El Cerro N° 4843, Huechuraba, Santiago, a partir de las 09:30 horas y hasta las 15:00 horas.**

#### 6. PUBLICIDAD

6.1 No se permite la publicidad en ninguna forma de lubricantes y combustibles que no sean MOBIL y COPEC en los autos de carrera, en los vehículos de asistencia, en los buzos de las tripulaciones y mecánicos como en ninguna locación relacionada con el Rally Mobil 2017.

6.2 Es obligatorio el uso del parche publicitario Mobil en los buzos de las tripulaciones como también los números de capó y laterales de puertas, adhesivo de parabrisas y luneta. La instalación de los números laterales de puertas es desde el inicio delantero de éstas.

6.3 Es responsabilidad de las tripulaciones el solicitar los elementos de publicidad obligatoria a la organización con la debida antelación.



6.4 El no uso de dichos elementos podrá implicar hasta en la negación de la largada a dicha tripulación.

## 7. OBLIGACIONES GENERALES

### 7.1 RECONOCIMIENTOS

7.1.1 Los reconocimientos en esta oportunidad serán el Jueves 30 de Noviembre entre las 15:00 y las 19:00 horas y el Viernes 1° de Diciembre como se indica:

#### **Jueves 30 de Noviembre**

Shake Down desde Base Norte subiendo a Cumbre desde las 15:00 horas y hasta las 16:30 horas

PE01 y PE02 bajando desde Cumbre hacia Base Norte desde las 16:45 y hasta las 19:00 horas

#### **Viernes 1° de Diciembre**

PE01 y PE02 bajando desde Cumbre hacia Base Norte desde las 8:00 y hasta las 10:00 horas.

En todas las pruebas especiales **nuevas**, se podrá revisar la evidencia de marcaciones previas al interior del auto de reconocimientos. Cualquier infracción se notificará a los comisarios quienes podrán penalizar en consecuencia.

#### **Especialmente durante los reconocimientos se hará un estricto control de velocidad.**

Los límites de velocidad permitidos, serán los que fijan y señalizan los departamentos del tránsito de los diferentes sectores. En caso de no haber una señalización o normativa clara en contrario, la velocidad no podrá ser superior a los 70 km. / hora.

Las penalidades por incumplimiento reportado a esta disposición serán las siguientes:

1ª Infracción denunciada.	-	\$ 100.000
2ª Infracción denunciada.	-	\$ 250.000
3ª Infracción denunciada	-	1 minuto más \$ 500.000.

**Cualquier exceso de velocidad en reconocimientos será multado como indica el reglamento, multa que deberá ser pagada antes de iniciar el rally para tener autorización de largada.**

Las penalidades indicadas en el punto 7.1.1 se entenderán acumulativas por el campeonato, y serán extensivas tanto a los pilotos como a los equipos responsables.

Los vehículos de reconocimiento deberán ser empadronados en la producción, para lo que se deberán contactar con don Kurt Horta o la señorita Olga Lastra para dicho empadronamiento previo.



**Sólo se podrá reconocer los Especiales con dos tripulantes como máximo por vehículo. Las situaciones especiales de otros tripulantes en reconocimientos sólo podrán ser autorizadas por el director de la prueba y los comisarios deportivos previa solicitud por escrito.**

- 7.1.2** Por razones de seguridad sólo se podrá reconocer la ruta un máximo de 2 (dos) veces por especial de diferente recorrido.  
Recordamos además que está estrictamente prohibido circular en contra del sentido de circulación establecido en cada horario.  
No se permitirá a las tripulaciones ingresar a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que se exhiban los pases de control otorgados.
- 7.1.3** Las tripulaciones deberán conducir de manera tal de no poner en riesgo o causar inconvenientes al resto del tránsito o a los pobladores que habitan cerca de las pruebas especiales, y en todo caso deben respetar las reglamentaciones del tránsito local vigentes.
- 7.1.4** Las infracciones a los reconocimientos serán penalizadas de acuerdo a los respectivos Reglamentos del Campeonato y/o de este Reglamento Particular.

## **7.2 PARQUE CERRADO y LARGADA EFECTIVA DE LA PRUEBA.**

Todos los Parques Cerrados serán en el mismo lugar, al costado del Parque único de Asistencia en los estacionamientos del Casino Hotel Enjoy en Chacabuco.

El ingreso anticipado al Parque Cerrado de fin del Rally **CH 2a**, no será motivo de penalización.

**Los autos podrán ser sacados de Parque Cerrado por su equipo mecánico autorizado solamente el día Sábado 2 de Diciembre a partir de las 8:00 horas y solamente para ser ingresados a su lugar de asistencia.**

## **7.3 PARQUES DE ASISTENCIA.**

- 7.3.1** Todos los Parques de Asistencia serán en sólo lugar en el costado del Hotel Casino Enjoy cercano a la Cuesta de Chacabuco dentro del área de estacionamientos en un recinto especialmente preparado, no techado, con sector de boxes y calles de circulación sobre piso de asfalto.
- 7.3.2** En el ingreso al Parque de Asistencia del Sábado 2 de Diciembre, se dará la posibilidad de ingreso con horario flexible de hasta 15 minutos.
- 7.4** Es obligación portar el libro de ruta durante la competencia. El no cumplimiento será penalizado.

## **8 VERIFICACIONES TECNICA Y ADMINISTRATIVA**

- 8.1** El día **Jueves 30 de Noviembre** entre 18:00 hrs. y las 21:00 horas se podrá realizar la revisión técnica y administrativa en las instalaciones **del Parque de Asistencia**. Se recomienda usar esta opción.



- 8.2.1** Los autos que hubiesen sido rechazados en la revisión del día Jueves 30 y quienes no hayan alcanzado a ser revisados ese día podrán presentarse a una nueva revisión el día Viernes 1° de Diciembre entre las 8:00 y las 10:30 horas en las instalaciones **del Parque de Asistencia,**
- 8.3** A las verificaciones técnicas y administrativas se deben enviar los vehículos con sus documentos y elementos de seguridad para su revisión.

**Además, para el piloto se reitera la obligatoriedad de presentar además de su licencia de Piloto Federado vigente, la licencia de conducir habilitada y al día. Para esto, y para evitar que los pilotos manejen en la vía pública sin sus documentos, la organización dispondrá de un lugar especial en un costado del salón La Barquera en el Hotel Enjoy, en la inmediata cercanía del Parque de Asistencia, donde se hará la reunión de pilotos, para que inmediatamente después de la misma, los pilotos que no lo hayan hecho exhiban sus licencias de conductores vigentes.**

A las verificaciones técnicas y administrativas se deben enviar los vehículos con sus documentos y elementos de seguridad para su revisión.

Además de todos los elementos de seguridad exigidos, deben presentar en la revisión técnica previa de esta fecha.

- Extintores cargados con sus respectivas cargas polvo y AFFF con certificados y al día.
- Cinturones homologados y vigentes.
- Butacas Homologadas y vigentes
- Buzos y cascos, Homologados y vigentes
- Guantes para el Piloto
- **Ropa interior Ignífuga**
- Calzado deportivo Homologado
- Dispositivo de protección cervical "HANS"

Se recuerda que se deben presentar los elementos de seguridad con su certificado de homologación vigente.

#### **Documentación :**

Del vehículo:

- Padrón
- Revisión técnica al día
- **Seguro obligatorio**
- **Permiso de circulación**
- Pasaporte técnico
- Ficha de homologación.





De la tripulación:

- Licencia deportiva 2017 de piloto y navegante
- Licencia de conductor habilitada y vigente para el piloto
- Para tripulantes con licencia deportiva extranjera es obligatoria la presentación de la carta autorización de su ADN de acuerdo al ex artículo 70, hoy artículo 3.9.4 del CDI.

**A aquellos pilotos a quienes se les haya hecho observaciones a su ficha de homologación o al pasaporte técnico del auto en la última carrera en que ha participado, se les recuerda que deben presentar dichas observaciones corregidas en la revisión técnica previa en el Parque de Asistencia en CHACABUCO.**

A aquellos autos que ya hayan participado anteriormente y que no presenten su pasaporte técnico se les extenderá uno nuevo previo pago de una multa de \$50.000.

Recordamos a ustedes que el Pasaporte Técnico es un documento **obligatorio para participar**, y debe ser presentado en la revisión técnica previa junta a la también obligatoria ficha de homologación vigente del vehículo y todos los documentos propios del mismo (revisión técnica y permiso de circulación vigentes) y de los conductores

## 9. ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos controlados del día Viernes 1° de Diciembre en la tarde, serán de acuerdo a un horario estricto para lo cual se entregará a cada tripulación en competencia, en el horario correspondiente, a la salida del Parque de Asistencia en Chacabuco un carnet de control igual al de la competencia de día Sábado. Con este carnet de control cada auto seguirá en sus propios tiempos la cronología destinada para los entrenamientos que seguirán el mismo formato y cronología del MotorShow con todos los participantes de todas las categorías incluidas en él. Al término de los entrenamientos los autos deberán ser ingresados en el Parque Cerrado antes de las 21:00 horas.

No habrá otro lugar lugar habilitado para entrenamientos, que el oficial y con horario indicado en el punto 7.2 y en el programa y la cronología además del Shake Down oficial.

### 9.1 CIRCULACION DE LOS AUTOS DE CARRERA

Los autos de carrera sólo podrán ser conducidos por el piloto y el navegante y quienes el concurrente del equipo declare por escrito como autorizados para los movimientos de los mismos.

### 9.2 ABANDONO DE LOS AUTOS DE CARRERA DEL RECINTO DE PARQUE DE ASISTENCIA

Cualquier auto de competencia que deba salir del Parque de Asistencia por cualquier motivo que no figure en la cronología oficial deberá solicitar autorización para ello informando horarios de ausencia y lugar de destino en la secretaría del Rally.





## 10. SHAKE DOWN

- 10.1** El Shake Down se llevará a cabo el día Viernes 1° entre las 10:30 y 16:30 horas en el sector Base Norte de la Cuesta de Chacabuco, mismo lugar que se llevará a cabo la prueba especial PE1 y PE2 pero en sentido inverso.
- 10.2** Cada tripulación tendrá derecho a dos pasadas por el Shake Down en su auto de carreras, en estricto horario previamente asignado para la primera vuelta. Este Shake Down será preferente para pilotos con un acompañante no navegante y con prioridad a personajes de medios de comunicación los que deberán inscribirse previamente en la reunión de pilotos. Cualquier tripulación que se presente fuera de ese horario perderá su turno.
- 10.3** Adicionalmente, cada auto **podrá tener la posibilidad y sólo siempre que el Director de Prueba lo autorice**, de hacer hasta dos pasadas más, y siempre que el horario el clima o el estado del piso lo permita, con el piloto inscrito y con otro acompañante autorizado. En casos especiales la dirección de carrera podrá autorizar otras pasadas dentro del horario.
- 10.4** Los equipos que tengan intención de hacer pasadas adicionales con acompañantes autorizados deberán inscribir dicha situación y el número de pasadas adicionales solicitadas inmediatamente después de la reunión de pilotos.
- 10.5.1** Se asignarán horarios, los que se publicarán el día Viernes 1° de Diciembre a las 8:30 horas en la secretaría del rally.
- 10.5.2** Sólo podrán participar en este Shake Down aquellos autos que tengan aprobada su revisión técnica previa y su documentación deportiva.

## 11. NEUMÁTICOS

- 11.1** La cantidad máxima de neumáticos autorizados para esta octava competencia del año y exigible para los días Sábado y Domingo será la siguiente:

Para N3	Hasta 8 neumáticos	160/605R15 (185/60R15)	Compuesto A64 (Marca Blanca)
Para R2	Hasta 8 neumáticos	160/640R15 (195/65R15)	Compuestos A64 (Marca Blanca), 266 (Marca Amarilla) y 329 (Marca Azul)
Para R3 y N4	Hasta 8 neumáticos	170/650R15 (205/65R15)	Compuestos A64 (Marca Blanca), 266 (Marca Amarilla) y 329 (Marca Azul)

- 11.2** Cada auto podrá marcar hasta el número máximo de neumáticos indicado, haciendo cualquier combinación entre los compuestos autorizados respetando también los máximos de cada compuesto si correspondiere.
- 11.3** Marcaje de neumáticos: A la revisión técnica previa se deberán llevar la declaración de números de serie de los neumáticos que está incorporada en el Road Book.



- 11.4 Se recuerda especialmente parte de lo indicado en el punto 4.8 del Reglamento Deportivo Rally Mobil 2017: “Los neumáticos deben poseer dibujo con una profundidad mínima de 2 mm.”

## 12. COMBUSTIBLE

Durante la competencia, todos los autos deberán ser cargados por sus propios equipos en un lugar especialmente habilitado para aquello al costado de la salida del Parque de Asistencia. Este carguío se podrá hacer sólo una vez y antes de la primera largada de día Sábado. Durante la competencia no podrá hacerse ningún reabastecimiento.

**El hacerlo en otro momento o en otro lugar puede ser considerado asistencia prohibida.**

## 13. REVISIÓN TÉCNICA FINAL

- 13.1 La revisión técnica final se realizará en un lugar por informar en el Parque de Asistencia. Todos los vehículos quedarán a disposición del Comisario Técnico en el parque cerrado final.
- 13.2 Durante la competencia todos los vehículos estarán a disposición de la comisión técnica, e inclusive aquellos que hayan abandonado la prueba, la liberación de los vehículos deben solicitarla a los comisarios deportivos a través del comisario técnico.
- 13.3 Todos los autos con primer, segundo y tercer lugar en cualquiera de las etapas puntuables, y en el rally completo, **más los que los Comisarios Deportivos indiquen**, tendrán que ponerse a disposición del Comisario Técnico aunque el coche hubiere abandonado en la etapa final, para hacerse acreedor a los puntos que haya obtenido.

## 14. PREMIACION FINAL

La premiación final es parte del Rally, y por tanto es de carácter obligatorio para piloto y navegante.

La no asistencia a esta ceremonia podrá implicar penalizaciones que pueden llegar hasta la pérdida de los puntos obtenidos.

## 15. REUNION DE PILOTOS

El día Jueves 30 de Noviembre a las 19:30 horas, en el salón La Barquera del Hotel Enjoy de Chacabuco cercano al Parque de Asistencia en CHACABUCO, se realizará la reunión de tripulantes, de asistencia obligatoria la que se controlará.

La ausencia o el retraso a dicha reunión será penalizada con una multa de \$ 100.000 en la primera oportunidad y podrá tener una penalización en tiempo de carrera para las reincidencias.

## 16. PRESENTACIÓN Y LARGADA ESTELAR

No habrá presentación y largada estelar en esta ocasión.

## 17. HORA OFICIAL

Estará disponible para todos los participantes en la secretaría del Rally.

## 18. RALLY MOBIL HOLE SHOT

En esta oportunidad no habrá prueba de destreza conductiva Hole Shot.



- 19. REGLAMENTO MEDIOAMBIENTAL y DE SEGURIDAD DEL PARQUE DE ASISTENCIA**  
Cualquier infracción a este reglamento detectada tanto como por los Comisarios Deportivos o los Comisarios Ambientales será sancionada con multas en dinero.  
La infracción a este reglamento traerá consigo una multa de \$ 100.000 al equipo responsable.  
El no pago de esta multa significara que el equipo completo no podrá asistir a la fecha siguiente desde la multa cursada.
- 19.1 DEFINICION**  
Este reglamento tiene como objetivo normar el manejo de distintos materiales, como basura, aceites y líquidos peligrosos como comportamiento en los espacios asignados de cada equipo.
- 19.2 REQUERIMIENTOS AMBIENTALES BÁSICOS PARA EL PARQUE DE ASISTENCIA**
- 19.2.1** Para la Producción se exigirá:
- Entregar una bolsa de basura a cada equipo participante para sus desechos.
  - Tener contenedores para los aceites usados, líquidos para frenos y refrigerantes con sus respectivos rótulos de identificación dentro del Parque de asistencia sobre carpeta de PVC.
  - Contenedores de basura generada tanto por los equipos como por los espectadores.
  - Instalaciones sanitarias.
  - Contenedores de basura para generar un punto limpio (área de reciclaje).
- 19.2.2** Para los equipos se exigirá:
- Mantener limpio desde su llegada hasta su retiro del Parque de Asistencia.
  - Dejar la basura en los receptáculos habilitados por la producción.
  - Entregar el área de trabajo tal cual como se les entrego.
  - Tener una carpeta de PVC desde su llegada hasta su salida de P. Asistencia para protección de suelo. Esta es obligatoria en los lugares donde el servicio de los automóviles es permitido.
  - Esta estrictamente prohibido vaciar agua de desecho en el suelo en los sectores de asistencia.
- 19.3 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL PARQUE DE ASISTENCIA.**
- 19.3.1** Para las tripulaciones y equipos:
- Cada tripulación o equipo es responsable de la seguridad de su espacio asignado.
  - Es obligatorio tener al menos 1 extintor por auto de 10 kilos a la vista y debidamente señalizado.**
  - Queda estrictamente prohibido fumar en el área de asistencia designada.
  - Los asados se tendrán que preparar en un área establecida y demarcada por el equipo a una distancia razonable de los combustibles y los autos de carrera.
  - A las tripulaciones se les exige evitar el ruido innecesario de motores en el Parque de Asistencia y sus alrededores.
  - Después del horario de cierre del parque cerrado el día Viernes está prohibido probar los autos en las cercanías al Parque de Asistencia.



### 19.3.2 Para la producción:

La producción se encargara de tener zonas de seguridad contra incendios (carro de bomberos y zonas de extintores).

La producción les facilitara un letrero el cual les indique la prohibición de fumar y preparar asados.

La producción pondrá señalizaciones de sentido de transito si fuese posible, y direcciones de los lugares de control tales como reagrupamiento, flex y parque cerrado.